

**CORTE SUPREMA DE JUSTICIA – SALA DE NEGOCIOS GENERALES**

En la ciudad de Panamá, a los dos (02) días del mes de septiembre de dos mil dieciséis (2016), el Presidente de la Corte Suprema de Justicia, en asocio con la Secretaria General, hizo el siguiente reparto a la Sala Cuarta de Negocios Generales, al tenor de los establecido en el artículo 106 del Código Judicial.


N°899-16 <u>Fábrega</u>	<b>RUTH CAROLINA DELISSER BOURDETT</b> , solicita idoneidad para ejercer la profesión de abogado en la República de Panamá.
N°900-16 <u>Ayú Prado</u>	<b>GLADYS DEL CARMEN CABRERA SANCHEZ</b> , solicita idoneidad para ejercer la profesión de abogado en la República de Panamá.
N°901-16 <u>De León</u>	<b>LACEY MILENA BROCE BARRIOS</b> , solicita idoneidad para ejercer la profesión de abogado en la República de Panamá.
N°902-16 <u>Fábrega</u>	<b>ROSANGELICA MARIA SANCHEZ PINEDA</b> , solicita idoneidad para ejercer la profesión de abogado en la República de Panamá.
N°903-16 <u>Ayú Prado</u>	<b>YIRAITZA EDITH URVINA MILOCK</b> , solicita idoneidad para ejercer la profesión de abogado en la República de Panamá.
N°904-16 <u>De León</u>	<b>ROSA AMERICA RODRÍGUEZ CASTREJON</b> , solicita idoneidad para ejercer la profesión de abogado en la República de Panamá.
N°905-16 <u>Fábrega</u>	<b>AMELIA MERCEDES DE LEÓN ARAÚZ</b> , solicita idoneidad para ejercer la profesión de abogado en la República de Panamá.
N°906-16 <u>Ayú Prado</u>	<b>KEVIN YHONSSON ATENCIO SAMUDIO</b> , solicita idoneidad para ejercer la profesión de abogado en la República de Panamá.
N°907-16 <u>De León</u>	<b>BASILIO BONICHE CARRILLO</b> , solicita idoneidad para ejercer la profesión de abogado en la República de Panamá.

N°908-16 <u>Fábrega</u>	<b>EDGARDO RUBEN LOPEZ MENDOZA</b> , solicita idoneidad para ejercer la profesión de abogado en la República de Panamá.
N°909-16 <u>Ayú Prado</u>	<b>ALEXIS GEOGET STONESTREET</b> , solicita idoneidad para ejercer la profesión de abogado en la República de Panamá.
N°910-16 <u>De León</u>	<b>JUAN CARLOS DURAN VARELA</b> , solicita idoneidad para ejercer la profesión de abogado en la República de Panamá.
N°911-16 <u>Fábrega</u>	<b>DAVID HERNAN CORELLA CASTILLO</b> , solicita idoneidad para ejercer la profesión de abogado en la República de Panamá.
N°912-16 <u>Ayú Prado</u>	<b>GABRIELE EDUARDO PAPINI GONZALEZ</b> , solicita idoneidad para ejercer la profesión de abogado en la República de Panamá.
N°913-16 <u>De León</u>	<b>JHONJAIRO DIOMEDES PITTI FERNANDEZ</b> , solicita idoneidad para ejercer la profesión de abogado en la República de Panamá.
N°914-16 <u>Fábrega</u>	<b>CARLOS MANUEL TEJADA CESPEDES</b> , solicita idoneidad para ejercer la profesión de abogado en la República de Panamá.
N°915-16 <u>Ayú Prado</u>	<b>FIRMA CA LEGAL SERVICES</b> , en representación Judicial de <b>LIGIA ANTONIA CAJINA ALEGRÍA</b> , solicita el reconocimiento y ejecución de la Sentencia Extranjera fechada 28 de junio de 2016, proferida por el Juzgado Sexto Distrito Civil de la Circunscripción de Managua, Nicaragua, donde se Declaró a la señora <b>LIGIA ANTONIA CAJINA ALEGRÍA</b> , como Heredera Universal de los bienes, derechos y acciones de su hijo ( <b>Q.E.P.D.</b> ), señor <b>JUAN FRANCISCO GARCIA CAJINA</b> .

Terminó el acto,

MAGISTRADO PRESIDENTE DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

  
MGDO. JOSÉ E. AYU PRADO CANALS

  
LICDA. YANIXSA Y. YUEN C.  
Secretaria General

Oficial Mayor 4to.

/mv